



En Sevilla a 8 de junio de 2017

Acta de la asamblea General ordinaria de 8 de junio del 2017.

En la ciudad de Sevilla, a 8 de junio de 2017, siendo las 17:30, se reúne en el Colegio de San Francisco de Paula, según lo dispuesto en sus estatutos, la A.M.P.A. "Maestro Juan Plata" en Asamblea General Ordinaria presidida por Doña Elena Romero en calidad de Presidenta y actuando como secretario Don Manuel Alcoucer, con arreglo al orden del día de la convocatoria, realizada con anterioridad a los últimos acontecimientos del Colegio.

Elena Romero realiza la apertura de la Asamblea y a da la bienvenida a todos los asistentes. A continuación procedemos a la lectura del Acta de la Asamblea anterior, comentando los distintos aspectos allí reflejados y destacando los avances obtenidos en algunas materias como la ampliación del horario del aula infantil para poder dejar a los niños asistentes a la Escuela Infantil del colegio a partir de las 7:30 A.M.

Como segundo punto del orden del día, Antonio Hernández, como tesorero de la Asociación, procede a la presentación del balance económico, explicando las distintas partidas de las cuentas de la Asociación. No presentándose ninguna objeción a las mismas y procediéndose por tanto su aprobación.

Como tercer y cuarto puntos del orden del día Elena Romero procede a la lectura de la memoria de actividades del curso 2016/2017 y a la presentación del plan de actuación para el próximo curso.

Ruegos y preguntas.

Intervención de varios Padres y Madres destacando el malestar de todas las familias del colegio por los últimos acontecimientos acaecidos. Esto es la considerable subida de tarifas de casi 7% de media, que en el caso de los alumnos de sexto curso, llega rozar el 25%. Se critica especialmente la fecha de publicación de la subida de tarifas sin plazo para poder reaccionar y poder buscar otras opciones educativas. Se critica igualmente, que las tarifas no hubieran sido previamente publicadas a todos los niveles, para que las familias pudiéramos ver los distintos precios de cada curso separadamente. No se comprende como una subida tan considerable no ha sido **previamente** explicada y justificada a las familias, con reuniones en los distintos niveles. O por lo menos con una carta por parte de la dirección justificando todo lo anterior. Se considera que el colegio debe cambiar su política de comunicación y contacto con los Padres que se considera incorrecta, cuando no inexistente.

En su intervención un padre destaca la pérdida de confianza en el devenir del colegio, debido a un continuo incremento de las tarifas deficientemente explicado. Esto le lleva a pensar que en poco tiempo su ajustada economía familiar será incapaz de soportar la carga del pago del Colegio. Comenta

que en esta misma situación se encuentran otras muchas familias. Cuya preocupación va en aumento al contemplar como cada año (a excepción de dos años durante la crisis económica) el coste de la educación de sus hijos se incrementa ostensiblemente mientras que los ingresos familiares disminuyen.

Se plantea por un padre presentar una demanda al colegio por incumplimiento de contrato y vulneración de la Ley de Defensa de Consumidores y Usuarios. Alegando que no solo se ha producido una modificación desproporcionada de los precios sino y también del sistema educativo. Insistiendo en que es inhumano que una familia tenga que estar esperando la llegada del mes de mayo (con poco menos de un mes para finalizar el curso) para averiguar si podrá o no pagar el colegio de sus hijos el próximo curso. Esta situación a la que los Padres de este Colegio parece nos hemos ya acostumbrado es absolutamente insostenible y solicita medidas contundentes para evitar que siga ocurriendo en el futuro. Igualmente solicita que si una familia, que en vista de la situación actual, decide llevarse sus hijos del colegio, le sea devuelta la cantidad inicial que entregó como matrícula, ya que su decisión responde a motivos totalmente ajenos a su voluntad.

A la propuesta de presentación de la demanda se le contesta que la AMPA como tal ,carece de legitimación activa para poder presentarla. Además desde esta Junta Directiva no somos partidarios en ningún caso de adoptar una medida semejante ya que entendemos no mejoraría nada la educación en nuestros hijos, que a fin de cuentas es nuestra preocupación principal. Entendemos que la vía adecuada para solucionar problemas es el diálogo con la Dirección del centro y buscar de manera conjunta posibles vías de solución. Sin perjuicio de que cada padre o madre a título particular pueda emprender el camino que considere más oportuno, aunque en ningún caso podemos estar de acuerdo con dicho planteamiento.

Un padre en su intervención plantea que procedamos a la publicación en prensa de una carta firmada por todas las familias que quieran y dirigida Dirección del Colegio en la que manifestamos nuestra indignación y malestar por lo que está ocurriendo en el Colegio en estos últimos años, especialmente el desproporcionado e injustificado aumento de las tarifas. Para de esa manera hacer partícipe a toda la sociedad sevillana, de la pérdida de rumbo en la dirección de este Colegio, que a su parecer se está produciendo. Su propuesta es contestada en el mismo sentido que el anterior. Esto es, desde esta Junta Directiva entendemos que una medida de este tipo no aporta nada para conseguir una mejor educación de nuestros hijos. Independientemente del coste y la dificultad de llevarla a cabo. A mayor abundamiento, en caso de producirse sólo serviría para perjudicar el prestigio de esta institución que a la postre es el Colegio nuestros hijos. Y entendemos que no conseguimos nada positivo con ello.

Se propone por un padre la realización de una encuesta entre todas las familias del colegio para que la dirección sea consciente de la enorme indignación que su política de tarifas está causando. A efectos de que sepan que estas quejas generalizadas no son algo exclusivo de la AMPA sino extensibles a todas y cada una de las familias del Colegio. Entendemos que tal encuesta no es necesaria ya que se han producido reuniones entre los

padres y la Dirección del centro, donde los presentes han podido transmitir directamente sus quejas e inquietudes y entendemos que la Dirección es plenamente consciente del sentir general de las familias.

Interviene un padre manifestando que está de acuerdo con la postura de esta Junta Directiva en cuanto a la no presentación de la demanda y no publicación de anuncios en prensa. Pero aún así considera que los acontecimientos de las últimas semanas han producido una quiebra de la confianza depositada no ya en el proyecto, pero sí en la persona que lo dirige. Considera que si la dirección fuera verdaderamente consciente de la situación económica que viven las familias de este Colegio, no hubiera procedido en ningún caso de la forma que lo ha hecho en su política de precios. Reclama la necesidad de un gesto de buena fe, por parte de la Dirección del Colegio, que sirva para recuperar esa confianza y que nos haga pensar a las familias, que ha reconsiderado su postura y se ha hecho eco del clamor general que ha suscitado la falta de comunicación y la excesiva subida de precios.

Son muchas las intervenciones que se producen para abundar de una u otra manera en las cuestiones anteriormente mencionadas.

Se acuerda solicitar una reunión de la Junta Directiva con la dirección del Colegio a efectos de poder trasladar todas las dudas e inquietudes que en esta Asamblea General se han planteado y poder solicitar medidas concretas que contribuyan a rebajar la tensión generada.

En este sentido se acuerda trasladar a la Dirección del Colegio varias propuestas:

- 1- Que las tarifas del curso sean publicadas lo antes posible, preferentemente antes de las vacaciones de Navidad.
- 2- Se solicita un compromiso de congelación de tarifas en los próximos años. Así como que las subidas, cuando se produzcan, nunca estén por encima del IPC.
- 3- Que la subida de casi el 25% prevista para sexto de primaria no entre en vigor hasta el curso 2019/ 2020. De igual manera que el cambio del sistema educativo previsto en dicho curso, no tenga aplicación hasta el mencionado año escolar.
- 4- Que el pago del Colegio se pueda realizar en lugar de en diez mensualidades, en doce, sin cargo adicional.
- 5- Que realizar el pago en un solo plazo suponga un descuento económico.

Tras la finalización de la junta directiva se reciben en la AMPA una propuesta de una familia que solicita al colegio la organización de un plan que nos permita a los Padres saber, desde que decidimos elegir este Colegio para nuestros hijos cuál va ser el coste real de su educación. Esto conlleva un compromiso de permanencia por parte del Colegio en las tarifas, que podrán ir subiendo un porcentaje mínimo en los quince años que como máximo durará nuestra relación con el centro educativo. Sin perjuicio de que si el Colegio lo estima oportuno pueda subir las tarifas para los alumnos de nueva incorporación al centro.(tanto los que comiencen por los cursos inferiores, como los que se incorporen a cursos superiores). Esto supondría un gran avance para las familias que podrían estar tranquilas en una de sus preocupaciones esenciales, esto es: el coste de la educación de sus hijos.

Una madre interviene haciéndose eco de un malestar que hay en la escuela infantil referente a la conveniencia de que las profesoras auxiliares de inglés fuesen también nativas.

Otra madre hace patente su preocupación por varios temas que ya se han venido repitiendo a lo largo del año, de cara a mejorarlos durante el próximo curso, como son:

1. **Faltas de profesores.** Mis hijos de secundaria me comunican habitualmente que pasan horas solos por faltas imprevistas de profesores. Ellos tienen que avisar a portería de que están solos para que aparezca un profesor sustituto, que a veces aparece o no, o a veinte minutos del final de la clase, y que no tiene previsto qué tarea mandarles.. Creo que debería haber algún tipo de "protocolo" más estricto para saber qué tienen que hacer en esas horas "muertas".
2. **Humanidades.** Preocupación por el "abandono" de las Humanidades en el colegio. La Filosofía sólo aparece en 4º de la ESO, y desconocemos el contenido de "Teoría del Conocimiento". Segundo, para mí es un hecho comprobado que la generalidad de los niños del colegio no lee. Y no me refiero a lo que leen por gusto (algunos), sino a las lecturas obligatorias, que son pocas, mal escogidas en muchos casos y que no se analizan como textos literarios, sino que se utilizan para hacer "reportes de laboratorio". He visto cómo en los últimos tres años le "dstripaban" a mi hija de secundaria el final de La Celestina o La casa de Bernarda Alba (una obra de teatro que se representa y por tanto se lee en poco más de una hora), para que hiciese un comentario de texto que hace con una "plantilla" que es casi una fórmula matemática. No hay profundidad en lo que hacen, no hay tiempo reservado a la lectura (dos libros en inglés en un curso de 9 meses?) y mucho menos a la reflexión sobre la misma.
3. **Intercambios con el extranjero.** El colegio debería ofrecer verdaderos intercambios con el extranjero útiles y de calidad.
4. **Viajes.** Me parece muy importante intentar conseguir que las actividades de convivencia tengan como principal objetivo ser actividades de convivencia para TODOS los alumnos, y para que sean inclusivas no pueden tener costes tan elevados. Los viajes de fin de curso no son asequibles por muchos alumnos y creo que debería ponerse el acento en la convivencia.

Vto. bueno.

Presidenta.
Elena Romero.

Secretario.
Manuel Alcoucer.